

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32189** *DECORASER, S.L.*

Doña Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 250/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Julio Díaz-Heredero Díaz, Juan José García Martínez, Antonio Brito Godino, Mostafa Kessab y Rachid Akodad frente a Decoraser, S.L. se ha dictado resolución con fecha 30.06.2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar al ejecutado Decoraser, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 74.514,06 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Guadalajara, 28 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110071818-1